

# Históricas Digital

Josefina Muriel

“Historia de la mujer en México”

p. 125-133

*El historiador frente a la historia*  
*Corrientes historiográficas actuales*

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1999

148 p.

(Divulgación 1)

ISBN 968-36-7984-X

Formato: PDF

Publicado en línea: 27 de junio de 2023

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/279a/corrientes\\_historiograficas.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/279a/corrientes_historiograficas.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

## HISTORIA DE LA MUJER EN MÉXICO

JOSEFINA MURIEL\*

De ésta, nuestra vida común de mujeres, de esa historia que va formándose en nuestra convivencia diaria con los hombres, y de los valores que la engendran, he querido destacar algunos estudios históricos que se han hecho y que, al correr del tiempo, van constituyendo formalmente la historiografía de la mujer.

Voy a mencionar los estudios que se han ocupado de las mujeres, señalando aquellos valores de sus vidas que las hicieron personajes de la historia.

En la época colonial, las mujeres se insertan como protagonistas de la historia a través de su participación en la conquista, con todos los valores humanos que esto conlleva; el ejemplo es el trabajo hecho por Bernal Díaz del Castillo sobre doña Marina, por la parte indígena, y de cuatro o seis españolas, por la parte hispana.

Bernal, testigo presencial que convivió con ellas, ha sido la fuente básica, aunque no única, para todos los estudios que se han hecho, especialmente en nuestro tiempo, el siglo XX, sobre las mujeres de la época de la conquista.

Imposible citar aquí todas las obras, artículos, ponencias, etcétera, que sobre esas mujeres han dimanado de dicha obra.

En los escritos de Bernal Díaz, doña Marina aparece como la gran señora de la conquista: inteligente, guapa, sagaz, desenvuelta, amorosa, conversa a la religión católica y primera predicadora del evangelio. Así la define él, y así realza su figura y sus virtudes en numerosos capítulos.

Las historias que de ella se han escrito posteriormente tienen enfoques diversos: le restan importancia, la exaltan como elemento básico de nuestra nacionalidad mestiza o la vilipendian como traidora a los indígenas. Empero unos y otros lo hacen usando básicamente la misma fuente.

No es posible hacer aquí un estudio bibliográfico y crítico de todo lo que se ha escrito de esta importante mujer, pero a los interesados les recomiendo leer nuevamente a Bernal y luego revisar en nuestras ricas bibliotecas, en el fichero

\* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM.

onomástico bajo los nombres doña Marina o Malinche, para constatar cuánto se ha escrito acerca de ella y cuántas diferentes opiniones y puntos de vista se han tenido, usando la misma fuente.

Si pasamos a la época colonial encontramos que las mujeres, como sujetos de la historia que en ese tiempo se escribe, son aquellas que se destacan por lo que se consideraba como el máximo valor, el religioso-moral, con todo lo que involucra: virtudes personales, virtudes teologales cardinales, practicadas frente a su mundo, así como la promoción institucional, fundación de conventos, colegios, recogimientos, hospitales, misiones y ayuda social a huérfanos, viudas y miserables. Lo que significa que se escribe la historia de las mujeres cuyas vidas son ejemplares.

Así encontramos las biografías de mujeres ejemplares escritas por hombres y por mujeres. Las de ellos se escriben para publicarse, las de ellas quedan casi siempre manuscritas. Carlos de Sigüenza y Góngora en su *Paraíso Occidental*, cuyo contenido es la historia del Real Convento de Jesús María, la fundación del de Santa Teresa del siglo XVI, así como las biografías de las monjas más distinguidas, sea por su virtud o por sus aptitudes para crear otras instituciones, hace un reconocimiento a la capacidad literaria de las mujeres que colaboran con él, y alabando sus magníficos escritos confiesa que los copia, pues nada mejor puede añadir a ellos.

Esta obra ha sido muy leída y utilizada por muchos historiadores, como Gómez de la Parra, que se ocupó de la historia del Convento de San José de Carmelitas de Puebla, relatando los sucesos ocurridos durante el primer siglo de vida de esa institución. Su historia comprende no sólo el aspecto religioso; narra también la vida de aquellas doncellas que llegaban a América buscando un buen matrimonio y que pasaron, en el mar océano, tormentas, peligros y aventuras, que fueron abandonadas en una isla en donde lograron sobrevivir como “robinsonas” del siglo XVI, hasta ser rescatadas.

A esta obra podemos añadir la *Tebayda en Poblado* de Francisco de Villarreal y Águila, que fue publicada en Madrid en el siglo XVII, y que es también una rica fuente de información para conocer la cultura, la religiosidad, el valor, el carácter y la capacidad de aquellas mujeres españolas que vinieron a América para crear aquí las instituciones hispanas. En esta obra, a la vez, se manifiestan el aprecio y la valoración que el estado y el pueblo otorgaban a esas mujeres por el hecho de ser monjas. Evidencia de esto queda, por ejemplo, en aquel relato del acompañamiento que prominentes caballeros, soldados y autoridades les hicieron durante el viaje de Toledo a Sevilla, y de Veracruz a México.

Libros éstos, y otros muchos que no puedo citar aquí, son de tan capital importancia en la historiografía colonial, que sin su conocimiento quedan en la incógnita la vida social y religiosa de las mujeres de esa época y la razón de

ser de la existencia de una gran parte de la arquitectura, pintura, orfebrería y demás obras de nuestro arte colonial.

¿Cómo podemos explicarnos que una “miserable” mujer fuera la fundadora y promotora del gran colegio de Santa Rosa de Querétaro, si no conocemos su crónica?

Todas estas obras, las impresas que he mencionado y las innumerables que existen manuscritas, son en la parte referente a la historia de las fundaciones de una incontrovertible exactitud, pero cuando entran en el terreno biográfico –la noticia, el dato que las monjas proporcionaron– escapan del terreno de la historia –espacio y tiempo– y se adentran en el campo de la mística, de “ese saber no sabiendo toda ciencia trascendiendo” que diría San Juan de la Cruz. Por lo cual se hace muy difícil el estudio de sus obras como fuentes históricas.

Al lado de los trabajos escritos por hombres están aquellos que las mujeres escribieron acerca de sí mismas y sobre sus congéneres. Entre éstos tenemos las historias y crónicas de las instituciones, tales como conventos, colegios y beaterios, así como las biografías y las autobiografías.

Las autobiografías son generalmente de carácter místico, aunque no toda la mística es autobiográfica. Ejemplo de estos trabajos es el relato de la venerable María de Jesús de Puebla, quien dicta sus experiencias místicas a su secretaria Agustina de Santa Teresa.

Las crónicas siguen en su organización y sentido providencialista de la historia los mismos lineamientos que las de los varones y tienen, como las de éstos, la parte final dedicada a las biografías que, en las de ellos, se denominan menologios. Estas crónicas tienen el mismo carácter de exaltación del valor religioso y de la práctica de virtudes cristianas; también, en muchos casos, el señalamiento de la colaboración de las mujeres en las obras de los varones, por ejemplo, en lo referente a la acción evangelizadora, educativa y de servicio a los menesterosos.

Hubo también biografías de mujeres escritas por hombres cuyo propósito fue destacar y alabar las obras de señoras prominentes y de gran fortuna que se dedicaron a la atención de los pobres, como doña Agustina Picazo de Hinojosa, o la alcaldesa de Tepeaca, cuya generosidad no tenía límite. Asimismo, la biografía que el padre Oviedo dedicara a la distinguida señora doña Gertrudis de la Peña, marquesa de Torres Herrada, fundadora de la Casa Profesa de los jesuitas. Otro ejemplo es la biografía que Ponce de León hiciera en 1572 de Josefa Antonia Gallegos, la Abeja de Michoacán, cuya actividad quedó demostrada en escuelas, conventos y hospitales en Pátzcuaro y Cocupao.

Existen además las biografías contenidas en los sermones funerarios o panegíricos, en los que se encuentra gran información histórica, pero

que debe tomarse con cuidado, teniendo en cuenta que fueron hechos para elogiar a las difuntas.

Hay otros trabajos, referentes a varones, que contienen una gran cantidad de información sobre las mujeres en el virreinato, cuyas vidas, según dijo Bernardo de Balbuena a Isabel de Tovar, dejó “cubiertas el velo del recato”. Me refiero a las vidas de quienes a causa de la pobreza, acababan viviendo en los cuartos de la calle de las Goyas. Estas obras no hablan de sexualidad, pero sí de la corrupción en la que caían algunas mujeres por la pobreza, así como de los medios que se utilizaron para protegerlas. Entre estas obras hay dos muy importantes: una es la biografía de Domingo Pérez de Borcia, fundador del recogimiento voluntario de mujeres, denominado San Miguel de Belem de México, escrita por el padre Julián Gutiérrez, y la otra, el *Dechado de Príncipes Eclesiásticos...*, don Manuel Fernández de Santa Cruz, escrita por fray Miguel de Torres, que presenta el problema de las “mujeres perdidas” en Puebla y relata la fundación de las instituciones para su protección.

Las anteriores son riquísimas fuentes de noticias que los historiadores actuales pueden completar con los datos que existen en el Archivo General de la Nación, en los ramos *Criminal* y *Divorcios*.

La historiografía de la mujer en la época colonial resultaría incompleta si no mencionamos las publicaciones de obras de mujeres dedicadas a la poesía. No me referiré aquí a Sor Juana Inés de la Cruz porque su obra es ampliamente conocida. Quiero recordar otras féminas, seglares y monjas, que escribieron poesía y participaron en concursos literarios: esta presencia consta en las publicaciones respectivas así como en otras, de homenaje a poetas y virreyes. Nadie ha hablado con más clara valoración de estas obras que el gran humanista de nuestro tiempo, Alfonso Méndez Plancarte, quien las rescata del anonimato y las vuelve parte activa de la historia cultural de la Nueva España.

Durante el siglo XIX la historiografía de la mujer presenta otros aspectos. Se inicia con obras laudatorias que exaltan otros valores, por ejemplo, el amor patrio, a causa de los acontecimientos de ese tiempo. Destaca en especial la obra de José Joaquín Fernández de Lizardi, *Hermanas mexicanas*, escrita en 1825 y en la que presenta las biografías de María Leona Vicario, María Rodríguez de Lazarín, María Fernina Rivera, Manuela Herrera, entre otras.

Desde luego que no dejan de realizarse también biografías de religiosas. Ejemplo de ellas son las escritas por Manuel Sartorio, en 1810; por Benito Díaz de Gamarra, en 1831, y por Agustín Rivera, en 1832, sobre monjas distinguidas. Continúan asimismo las historias de los conventos, como la de Agustín Rivera, de 1874, pero estas obras no tienen la calidad de las anteriores crónicas conventuales, pues las instituciones monásticas bajan a las catacumbas en virtud de las Leyes de Reforma.

Hay un tema clave en la historia de las mujeres en el siglo XIX: que las mujeres incrementan su cultura. Es un interés que aparece en este siglo y su análisis es imprescindible para entender el surgimiento de nuevas problemáticas.

Esta inquietud se vivía en todo el mundo y en Nueva España se preparaba desde el siglo XVIII; en la creación de los grandes colegios para mujeres y de las escuelas públicas esta preocupación estaba presente ya en tiempos del virrey Revillagigedo.

Lo más importante es señalar que los postulados educativos cambian al ampliarse los intereses culturales. El mundo cerrado de la novohispana se abre lentamente... Empiezan así a aparecer semanarios, folletos, revistas y libros que tratan el problema; por ejemplo, en el *Semanario Económico de México* (1810), se publica un artículo acerca de “si a las mujeres conviene la ilustración”; en 1818, en *La Quijotita y su prima*, Fernández de Lizardi hace una feroz crítica a la antigua educación femenina, y Ana Josefa de la Barda proporciona argumentos sobre el tema en su folleto titulado *Necesidad de un establecimiento de educación para las jóvenes mexicanas*.

También Manuel Payno se ocupó de este asunto; en 1845 escribió un artículo en la *Revista Científica y Literaria de México* sobre la “Educación maternal”.

En la misma línea podemos incluir las conocidas revistas *Presente Amistoso a las Señoritas Mexicanas*, de 1851, y el *Calendario de las Señoritas Mexicanas*, obras ambas llenas de consejos a las jóvenes, y también “La educación de la mujer”, artículo publicado en 1856 en el *Monitor Republicano*.

Tampoco faltan las plumas extranjeras: *Cartas sobre la Educación del Bello Sexo* es obra de una señora americana, y apareció en 1851 con la firma A. M.

El avance de las ideas se evidencia de manera más vigorosa en “Celibato Femenino” artículo de Manuel Payno, publicado en 1843, en *Siglo Diez y Nueve*.

Todas estas obras de varones son fuente riquísima para quien desee contribuir a la historiografía de la mujer en el siglo XIX, ya que en ella están las nuevas motivaciones que explican el actuar de las mujeres en épocas posteriores.

Entre las publicaciones del XIX hay una, de 1893, referente al papel de la mujer en la literatura: es la de José María Vigil titulada *Poetisas Mexicanas*. Este trabajo es pionero y demostrativo del interés por indagar la cultura de las antepasadas.

Otra obra muy interesante, en este caso con respecto a la inserción de la mujer en el trabajo fue el panfleto “Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que por dar ocupación también a las mujeres en las fábricas de maquinaria moderna que se están levantando en México deben recibirse”, escrito en 1837 por Esteban de Antuñano, en Puebla.

Este trabajo es importante para conocer el lugar que la mujer empieza a ocupar en los procesos de la industrialización en México.

En la historiografía del siglo XX se observa un interés por hacer una historia nacional que se explique no sólo por la obra de los hombres sino por la acción de hombres y mujeres. Ese interés se manifiesta en estudios que, sin apoyarse en posturas de un feminismo de lucha, tratan de presentar la participación de las mujeres como integrantes activas de la sociedad.

La primera obra de este siglo es la de Laureana Wright de Kleihans, titulada *Mujeres notables de México*, publicada en 1910. Es un estudio sobre las escritoras a su juicio más destacadas de la colonia. Su obra no es una investigación documental de primera mano, pues se apoya en las informaciones de José María Vigil, pero sus opiniones sobre las autoras son de importancia porque contienen una crítica que evidencia el pensamiento positivista de su época.

Pero el tema que adquiere mayor importancia en la historiografía de la mujer es su actuación como personaje fundamental en el poblamiento de Hispanoamérica, en la formación y desarrollo de la familia y en la educación de los hijos; como transmisora de los valores a través de los cuales su sociedad se explica. Como divulgadora de la cultura en el hogar, sus tareas abarcaban desde enseñar el lenguaje –la lengua castellana–, hasta las habilidades en la cocina; desde la enseñanza de la religión con el catecismo, hasta la práctica cotidiana de la misma y la instrucción elemental a las hijas, mediante la lectura. En fin, la mujer transmitía todo un estilo de vida. Mas todo esto analizado no sólo en familias constituidas por matrimonios aceptados jurídicamente (monogámicos e indivisibles), sino también en las familias que funcionaron al margen de la ley.

A estos grandes temas que nos permiten el conocimiento profundo de la sociedad colonial, se suma otro ya tratado y no menos importante por estar enraizado en ella; me refiero al estudio de las mujeres creadoras de instituciones religiosas, educativas y de beneficencia.

Con el propósito de dar a los interesados una idea general de lo que se ha investigado sobre historia de las instituciones, de la educación, de la vida social y del derecho, menciono a continuación algunas obras publicadas en este siglo, siguiendo una secuencia cronológica.

En el caso de los numerosos artículos publicados en revistas especializadas, sólo me refiero a los que me parecen más notables.

Sobre conventos, colegios y fundaciones algunas publicaciones son:

FERNÁNDEZ DURÓ, Cesáreo, *La mujer española en Indias*, Madrid, Tipografía de la viuda de M. Tello, 1902.

- MURIEL, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, San-tiago, 1946, 553 p., ils.
- y Manuel Romero de Terreros, *Retratos de monjas*, México, Editorial Jus, 1952, 227 p., lámns.
- , *Las indias caciques de Corpus Christi*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, 1963, 401 p.
- y Alicia Grobet, *Fundaciones neoclásicas, la marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1969, 131 p.
- STAPLES, Anne, F., *La cola del diablo en la vida conventual: Los conventos de monjas del Arzobispado de México, 1823-1835*, tesis de doctorado presentada en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, México, 1970.
- LAVRIN, Asunción, *Problems and Policies in the Administration of Nunneries in Mexico 1800-1835*, Washington, D. C., Academy of American Franciscan History, 1971.
- ROSALDO, Michelle Z. y Louise Lamphere (eds.), *Woman, Culture and Society*, Stanford, University of Stanford, 1974.
- LAVRIN, Asunción (comp.), *Latin American Women: Historical Perspectives*, Wesport, Conn., 1978.
- (comp.), *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, traducción de Mercedes Pizarro de Parlange, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 384 p.
- MURIEL, Josefina, *Cultura femenina novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, 548 p., ils. (Serie de Historia Novohispana, 30).
- MALVIDO MIRANDA, Elsa, *La mujer ante la historia de México. Los aportes de la demografía histórica para el estudio de la mujer*, trabajo presentado en el taller La mujer en la historia de México, en el PIEM, COLMEX, el 29 de febrero de 1984.

En cuanto a los artículos se han elaborado los siguientes, entre otros:

- LAVRIN, Asunción, “Ecclesiastical Reform of Nunneries in New Spain in the Eighteenth Century”, en *The Americas*, v. XXII, n. 2, Washington, 1965, p. 182-230.
- , “La riqueza de los conventos de monjas de Nueva España. Estructura y evolución durante el siglo XVIII”, en *Cahiers des Ameriques Latines*, n. 8, Paris, 1973.

- GALLAGHER, Ann Miriam, O. S. M., "The Indian Nuns in Mexico City's Monasterio of Corpus Christi", en *Latin American Women*, Connecticut, Greenwood Press, 1978.
- LAVRIN, Asunción, "In Search of the Colonial Women: The Seventeenth and Eighteenth Centuries", en *Latin American Women: Historical Perspectives*, Westport, Connecticut, 1978, p. 23-59.

La historia de la educación de la mujer novohispana ha aparecido dentro de obras generales sobre la educación como son, por ejemplo:

- TORRE VILLAR, Ernesto de la, "Notas para una historia de la instrucción pública en Puebla de los Ángeles", en *Estudios Históricos Americanos*, México, El Colegio de México, 1953, p. 565-684.
- GÓMEZ CANEDO, Lino, *La educación de los marginados durante la época colonial. Escuelas y colegios para indios y mestizos en la Nueva España*, México, Porrúa, 1982, 425 p.
- CASTAÑEDA GARCÍA, Carmen, *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821*, México, El Colegio de Jalisco, El Colegio de México, 1984, 513 p., ils., mapas.

Se han publicado también obras dedicadas específicamente a la educación de las mujeres en diversas instituciones, por ejemplo:

- FOZ Y FOZ, Pilar, *La revolución pedagógica en Nueva España, 1754-1820 (María Ignacia de Azlor y Echevers y los Colegios de la Enseñanza)*, 2 v., Madrid, 1981.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, *El humanismo y la educación en la Nueva España*, México, Caballito, 1985, 159 p.
- VARIOS, *Los vascos en México y su Colegio de las Vizcainas*. México, Cigatam, 1987.

Pilar Gonzalbo Aizpuru ha publicado también una importante obra, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, en 1987, además de diversos artículos sobre el tema. De ellos citaremos "Continuidad y ruptura en la educación femenina en el siglo XVI", aparecido en *Presencia y Transparencia*; "Ensayos sobre la mujer en la historia de México" (1987), y "La educación femenina" (1990), en *Historia de la educación en la época colonial*.

En la historia de la familia tenemos como ejemplos los artículos "Marriage and Legitimacy in Mexican Culture. Mexico and California" de Woodrow Borah (*California Law Review* 54, 1966, p. 946-1008) y "Women, the Family and the Law in Eighteenth Century Mexico", de Edith Couturier. A éstos hay

que añadir, por su importancia, los trabajos “Women and Family in Mexico City, 1800-1857” (tesis doctoral presentada ante la Universidad de Stanford en 1977), y “Marriage patterns in Mexico City, 1810”, publicado en *Journal of Family History* (volumen 3, 1978), ambos de Silvia M. Arrom, además de “La mujer y la familia en la sociedad mexicana” de María de Jesús Rodríguez Valdez y “Mujeres y familia en Nueva España” de François Giraud, trabajos ambos presentados en el taller La mujer en la historia de México, en el PIEM (COLMEX), en 1984. Finalmente, el libro *To Love, Honor and Obey in Colonial Mexico: Conflict over Marriage Choice, 1572-1821*, California, Stanford University Press, 1988.

En lo que respecta al tema de historia social destacan:

ROSALDO Z., Michelle y Louise Lamphere (eds.), *Women, Culture and Society*, Stanford, Stanford University Press, 1974.

LADD, Doris M., *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826*, Austin, Texas, 1976, y *Latin American Perspectives. Women and Class Struggle*, Austin, Texas, 1977.

COUTURIER, Edith, “Women in a Noble Family: the Mexican-Counts of Regla, 1750-1830”, en *Latin American Women*, Connecticut, Greenwood Press, 1978.

ARROM, Silvia, “Cambios en la condición jurídica de la mujer mexicana en el siglo XIX”, en *Memoria del Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, 1981.

ATONDO R., Ana María, “Prostitutas, alcahuetes y mancebas, siglo XVI” en *Familia y sexualidad en la Nueva España*, México, SepSetentas, 1982.

TUFINO, John, “Power, Class and Family: Men and Women in the Mexican Elite, 1750-1810”, en *The Americas*, v. 39, 1983.

Agradezco a la maestra Ana Rita Valero su colaboración en el aspecto bibliográfico.